

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005818

Las condes, 06 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Decreto P No 3463, 3496/P-2026; Contrato a honorarios a suma alzada de fecha 28 de agosto de 2026; Informes de actividades Mensual del me de septiembre de 2026 de fecha septiembre y octubre de 2026; Administradora Municipal, Secretario Comunal de Planificacion (S); Memo Secplan No 347 de fecha 02 de octubre de 2026; Certificados de fecha 01 de octubre de 2026; Jefe Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Los documentos que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 263463 BOL	64	01/10/2026	MARÍA ROSARIO BEZANILLA DONOSO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103001	3.419.142	2.897.723
DP 263496 BOL	24	01/10/2026	MARIA PUENTES FERNANDEZ TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103001	1.840.000	521.419
TOTAL					5.259.142	1.559.400
						280.600
						5.259.142

La cantidad de :
CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5310321001 \$ 5.259.142

